1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7358-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Esperanza Hernández
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	314 4262010

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ALEJANDRA ROMERO CORCHUELO
No DE CELULAR	3214809191
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*08/04/2026*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 01:00 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura: 80 participantes Activos: 80 participantes Hospitalización: 0 Medio Laboral: 11 participantes. Medio Familiar: 3 (Yolima Ovalle, Marlen Liévano y Juan Sebastián Torres)

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Se realiza visita de supervisión en horas de la mañana. Al momento del ingreso al centro, se observa a la población en la ejecución de actividades programadas, se observa las siguientes actividades:

- Terapia Complementaria- Aromaterapia desde el programa de habilidades emocionales.
- Taller de Arte Country- Vitrales- desde el programa de habilidades Ocupacionales
- Taller de Sublimación de Pocillos y Camisetas- desde el programa de habilidades Ocupacionales
- Salida extramural “Museo Nacional” – desde el programa de habilidades conceptuales.

.

SEGUIMIENTO A CASOS PARTICULARES

Juan David Barbosa:
Participante que, en comparación con la última visita, evidencia avances en su comportamiento. Se implementó un plan de manejo conductual enfocado en la autorregulación y la disminución de conductas agresivas. Se encuentra nuevamente vinculado a actividad laboral como bicitaxista con un empleador diferente. Continúa sin ser vinculado a la estrategia Casa Aurora, por lo cual se sugiere evaluar su posible inclusión.

Julián Pedreros:
Participante que cuenta con ahorros en su cuenta bancaria, producto de su vinculación laboral. Durante el seguimiento realizado por la profesional de Terapia Ocupacional, se identificó un faltante aproximado de $1.900.000 en el último mes. En cuanto a su autorregulación, se realiza seguimiento al manejo del dinero; sin embargo, la referente familiar no ha aceptado visitas domiciliarias ni responde a los llamados de la profesional de Trabajo Social. Adicionalmente, no se evidencia la ejecución de intervenciones individuales recientes con el participante, lo cual requiere fortalecimiento.

Linda Bustos:
Participante que no ha logrado vinculación laboral, a pesar de contar con habilidades motoras y cognitivas para ello. Se identifican factores actitudinales que interfieren en su proceso, así como deficiencias en la rutina de higiene personal. Participa en prácticas intramurales del centro, aunque refiere fatiga y desmotivación frente a las actividades propuestas. Durante el último mes, se observa vínculo cercano con la participante Nicoll Rueda, con quien hace uso frecuente de redes sociales (publicación de videos y fotografías). Se requiere actualización del tamizaje de apoyos, Plan Personalizado de Apoyos (PPA) y estudio de caso en el mes de abril, en función de las dificultades evidenciadas en sus habilidades para actividades instrumentales.

Rosa Trujillo y Fernando Ortegón:
Participantes que mantienen una relación de pareja en la que se han evidenciado conductas de violencia física y psicológica de manera bidireccional. Se identifica además una dinámica de aprovechamiento económico por parte de Fernando hacia Rosa. La relación presenta características de dependencia, manipulación y posibles situaciones de abuso. A pesar de las orientaciones brindadas, ambos manifiestan no tener intención de finalizar la relación, por lo cual se recomienda intervención interdisciplinaria prioritaria y activación de rutas de atención correspondientes.

TALENTO HUMANO

Nombre y Apellidos	**Actividad**
María Esperanza Hernández Contreras	Atención a la visita de seguimiento
Diana Sofía Lezama Rátiva	Informe de validación de condiciones.
Leidy Viviana Salazar Narvaez	Respuesta derecha de petición
Luis Andrés García Castañeda	Atención a la población
Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Intervención Grupal-Aromaterapia.
Teresa	Acompañamiento a Salida extramural.
Marcela Bastidas Cuenca	Apoyo a los talleres- Arte Country
María Isabel Prieto Olivares	Apoyo a los talleres- Sublimación.
Nelly Moreno Espitia	Acompañamiento a salida Extramural.
Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
José Tomas Ardila Cubillos	Tallerista- Atención a la población
Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista- Atención a la población

INSTALACIONES: Durante el recorrido se evidencian buenas prácticas de higiene y supervisión en las habitaciones. Se observan camas debidamente tendidas, clósets organizados y espacios limpios, lo que refleja cumplimiento en los procesos de orden y mantenimiento.

Sin embargo, se realizan observaciones relacionadas con la acumulación de residuos en el patio principal, específicamente debajo de las escaleras, donde se evidencia presencia de madera, muebles en desuso y canecas con agua acumulada. Esta situación puede generar riesgos sanitarios y de seguridad, por lo cual se solicita realizar su depuración, organización y disposición adecuada a la mayor brevedad posible.

DOTACION

Durante la visita se evidencia que, en la ejecución de los talleres de estampado y arte country, se cuenta con material suficiente para el desarrollo de los proyectos programados en cada espacio. Entre los insumos observados se encuentran portarretratos, hueveras en maderas y figuras en madera e imágenes destinadas al estampado de prendas. Asimismo, se dispone de pinceles y vinilos en cantidad adecuada, lo que permite el desarrollo óptimo de las actividades propuestas

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor de vigilancia instalado en la oficina de coordinación, con 16 cámaras en funcionamiento adecuado, conforme a lo indicado en el anexo técnico.

NA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓNES GENERALES DEL ASOCIADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	-	-	La presente obligación no aplica para el presente periodo.	Acta de visita de supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes	x		El centro proyecta el envió del informe Cualitativo y Cuantitativo del servicio y la malla de actores actualizada, para el día 25 de abril al equipo técnico de	Acta de visita de supervisión

requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico, se encuentran en su elaboración. Con copia al equipo de seguimiento a la calidad.	
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	-	-	Para el presente mes, el centro no proyecta realizar capacitación no sexista.	NA
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	A la fecha, al centro no se le ha requerido ningún tipo de incumplimiento.	NA
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	x		se evidencia cumplimiento favorable, toda vez que el operador no realiza publicaciones, difusión de información ni uso de imagen de los participantes sin la debida autorización previa del participante, su red familiar o cuidadora. Asimismo, se verifica que cualquier acción comunicativa se realiza con conocimiento y comunicación previa al supervisor del convenio, garantizando el respeto por la confidencialidad, la protección de datos y los derechos de la población atendida.	NA
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro guarda la debida reserva de las diferentes actividades realizadas durante el servicio, siendo estas de propiedad de la SDIS y ser utilizadas ´para fines propios del Convenio de Asociación.	Acta de visita de seguimiento a la Calidad.
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a	x		En relación con el cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012**, se evidencia un cumplimiento favorable por parte del operador, en tanto reconoce y	Acta de visita de seguimiento a la Calidad.

conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.			garantiza el derecho de los participantes a conocer, actualizar y rectificar la información personal recolectada en bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento. Así mismo, se verifica que el manejo, custodia y eventual suministro de información a terceros se realiza únicamente con la autorización previa del titular, conforme a los principios de legalidad, confidencialidad y protección de datos personales, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente.	
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	-	-	Para el presente mes el centro dio finalizada la ejecución de las actividades ofertadas para el presente convenio.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión.
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	x		Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de abril, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío al equipo de seguimiento a la calidad	Acta de visita de supervisión

RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad. Se realiza seguimiento a las novedades reportadas de salud hechas por el centro, donde se evidencia que el centro realizado traslados a urgencia de manera oportuna y han brindado la atención medica requerida. Durante la visita se observa toma de signos vitales y administración de medicamentos para la población que los requiera. Por otra parte, se realiza la verificación del cumplimiento del formato de salida correspondiente a la actividad cultural programada al Museo Nacional, evidenciando el cumplimiento de las medidas de seguridad, la minuta de alimentos establecida y la asignación del talento humano acompañante conforme a lo descrito en el formato.	Acta de visita de supervisión.
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		A la fecha el centro reporto las novedades relevantes y de salud de la población del mes de abril, De acuerdo a lo solicitado por el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de	x		Se realiza seguimiento al diligenciamiento de los diferentes formatos, mediante la verificación de	Acta de visita de

Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			historias sociales, evidenciándose los siguientes documentos debidamente incorporados: • Formatos de las intervenciones grupales de los diferentes programas. • Formato guía de actividades para desarrollar en casa. • Formato de seguimiento bimestral. • Planes de Atención Individual (PAI). Formatos de estudios de caso. Desde el programa de habilidades motoras: acondicionamiento físico, entrenamiento deportivo en baloncesto y participación en la Escuela de la Bici. Desde el programa de habilidades conceptuales: actividades desarrolladas en la Biblioteca Pública de Fontibón, participación en el proyecto HEMA – Investing Home y el proceso de Inclusión Fontibón. Desde el programa de habilidades emocionales: actividades orientadas a la autorregulación, construcción de proyecto de vida, fortalecimiento de la empatía mediante intercambio de roles y sesiones de aromaterapia. Adicionalmente, se desarrollan talleres de sublimación y arte country, así como una feria de venta de productos dirigida a los referentes familiares. También se evidencia asesoría en la estrategia Casa Aurora	supervisión

			desde el área de Nutrición. **EJE DE FAMILIA** Se proyecta la realización de las siguientes actividades: • Taller reflexivo programado para el 29/04/2026 con el tema *"Mejorando mi comunicación"*. • Jornada pedagógica y formativa programada para el 20/0/2026 con el tema Jornada adaptativa. Robinson Bolivar y luz Marina Fandiño: se debe realizar los encuentros familiares con sus familiares, participantes en el centro Integrarte de atención Interna grupo 3.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de marzo en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión.
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de abril, el centro realizó la actualización de ocho (8) Planes Personalizados de Apoyo (PPA), de acuerdo con la programación establecida por la coordinación. Así mismo, se efectuó seguimiento a los formatos previamente diligenciados, verificando su inclusión en las historias sociales, en atención a la solicitud realizada por la profesional de seguimiento a la calidad, quien había identificado como hallazgo que dichos formatos no se encontraban archivados en las historias sociales.	Acta de visita de supervisión.

7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de abril, el centro tiene programado realizar 8 Estudios de caso por actualización, de acuerdo a la programación enviada por la coordinadora. Se hace seguimiento a los formatos previamente diligenciados en las historias sociales. Carmen Aguello Linda Bustos Jonathan Pinto Jairo Blanco Jaime Herreño Miryan Teresa Arquela Maruja Balbuena Yuli Contreras.	Acta de visita de supervisión.
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento de manera aleatoria a las historias sociales, revisando el registro y archivo de los formatos e instrumentos técnicos, se evidencia archivo dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG. Se verifica en las historias sociales de los participantes con particularidades en su proceso, tales como Julián Pedreros, Juan David Barbosa y Linda Bustos, el registro de las intervenciones individuales y las gestiones adelantadas por el centro frente a las situaciones que impactan su comportamiento y que afectan directamente su desempeño dentro del mismo.	Acta de visita de supervisión.
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio,	x		Para el presente mes de abril el centro no le aplica la elaboración de los seguimientos bimestrales, esta proyectados en realizar para el mes de abril.	Acta de visita de seguimiento a la ctuaciones Calidad.

registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.				
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	Acta de visita de supervisión
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	-	-	*No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.*	*NA*

RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	x		Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de abril, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío al equipo de seguimiento a la calidad	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna.	Acta de visita de supervisión.
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo	-	-	La presente visita no se realizó en fin de semana.	Acta de visita de supervisión.

establecido en el Anexo Técnico.				
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	x		Durante el recorrido, se observa los espacios físicos funcionales, en adecuadas condiciones en seguridad, limpieza y desinfección para el desarrollo de las actividades del convenio. se realizan observaciones relacionadas con la acumulación de residuos en el patio principal, específicamente debajo de las escaleras, donde se evidencia presencia de madera, muebles en desuso y canecas con agua acumulada. Se solicita realizar su depuración, organización y disposición adecuada a la mayor brevedad posible.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	x		Se realiza seguimiento de los elementos de la sabana de costos, sin novedad para el presente mes el centro cuenta con los elementos completos para la prestación del servicio.	Acta de visita de supervisión
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		Durante el recorrido se observa los elementos ya adquiridos en adecuadas condiciones y en uso permanente durante la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión
3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Durante el recorrido, se observó que la población estaba utilizando las prendas de vestir entregadas en la dotación durante el convenio. Además, se verificó que todas las prendas de vestir y calzado estaban debidamente etiquetadas con su marquilla, según lo establecido en el anexo técnico	Acta de visita de supervisión

4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El centro mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo.	Acta de visita de supervisión

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Para la presente visita, el operador cumple de manera parcial con las obligaciones supervisadas.	
OBSERVACIONES NA	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NA	NA
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? 17FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 17/03/2026 SI ❑ NO x	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Esperanza Hernández
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA